



PAN promoverá inconstitucionalidad de reforma que militariza a la Guardia Nacional



La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República promoverán, junto con las bancadas de los partidos opositores, la acción de inconstitucionalidad de la reforma que incorpora a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), tomando su control financiero, administrativo y operativo, señaló Marko Cortés, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN).

De visita en Querétaro, para acompañar al gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, en la entrega de su informe de gobierno, refirió que iniciarán el proceso jurídico para que de esta forma la Suprema Corte de Justicia de la Nación declare la reforma como inconstitucional.

Aseguró que la adhesión de la Guardia Nacional a la SEDENA es “a todas luces” inconstitucional y no hay margen de interpretación alguna.

“Nuestra Constitución dice que la Guardia Nacional es civil, que debe ser encabezada y conformada por civiles, solamente acompañada para capacitación y cobertura por nuestras fuerzas armadas, solo ellas apoyen a nuestra Guardia Nacional civil como segundos respondientes, si se ve superada”.

Por su parte, el diputado, Santiago Creel, explicó que esta inconstitucionalidad violenta el artículo 21 que establece que la Guardia Nacional tiene que tener un mando civil; el artículo 129 y el quinto transitorio a la ley, que reforma y crea la guardia nacional.

Reiteró que tienen 30 días para presentar esta inconstitucionalidad a través de las firmas que se obtengan en el Senado de la República.



<https://www.radioformula.com.mx/queretaro/2022/9/10/pan-promovera-inconstitucionalidad-de-reforma-que-militariza-la-guardia-nacional-731217.html>